



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O

Corporación de Financiamiento
Municipal

ADSCRITA AL BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO
PARA PUERTO RICO

30 de septiembre de 2014

Estimado Contribuyente de COFIM,

Le informamos que el portal de COFIM para el pago del IVU Municipal estará disponible en ***Cofim.pr.gov*** a partir del **1ro de noviembre de 2014** para los municipios del **PLAN PILOTO**. Durante el mes de octubre usted podrá realizar la radicación y pago de su planilla de COFIM en cualquier sucursal del Banco Popular. En caso de necesitar planillas adicionales, favor buscarlas en los municipios participantes, el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico o el Colegio de CPA de Puerto Rico.

En caso de contribuyentes fuera de Puerto Rico, favor solicitar sus planillas a la siguiente dirección: planillascofim@bgfpr.com. En estos casos, debe incluir su dirección postal y el conteo de planillas por municipio, ya que las mismas le serán enviadas mediante correo. Favor tomar en consideración que las planillas vencen el día 20 de cada mes. Contribuyentes ubicados fuera de Puerto Rico, puede enviar su planilla y pago correspondiente a la siguiente dirección postal: COFIM, 400 Calle Calaf PMB 58, San Juan, PR 00918-1314.

Para cualquier duda o pregunta, pueden comunicarse al correo electrónico COFIM@bgfpr.com.

Atentamente,

José V. Pagán Beauchamp
Principal Ejecutivo
COFIM